Dña. Clara Puig Corrochano, en su condición de Secretaria de la Agrupación Deportiva Ferroviaria**,** con domicilio social en Paseo de las Delicias 61 en Madrid,

CERTIFICA

Que en la Asamblea General de socios del club, debidamente convocada y celebrada en Madrid el día 27 de febrero de 2026, se adoptaron válidamente los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobación de la Memoria de Transformación

La Asamblea General acordó aprobar la Memoria de Transformación de la Agrupación Deportiva Ferroviaria en Sociedad Anónima Deportiva, elaborada conforme a la normativa aplicable.

Segundo. Aprobación de los Estatutos Sociales

La Asamblea General acordó aprobar los Estatutos Sociales que regirán la Sociedad Anónima Deportiva resultante del proceso de transformación.

Tercero. Determinación del capital social

La Asamblea General acordó fijar el capital social de la futura Sociedad Anónima Deportiva en la cantidad de SESENTA Y SEIS MIL EUROS (66.000 €), totalmente suscrito y representado por las correspondientes acciones nominativas.

Los citados acuerdos fueron adoptados con las mayorías estatutariamente exigidas.

Asimismo, **s**e hace constar que el acta de la referida Asamblea General se encuentra debidamente aprobada y transcrita en el correspondiente Libro de Actas del club.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, con el visto bueno del Presidente, en Madrid, a 5 de marzo de 2026.



El Secretario
Fdo.: Clara Puig Corrochan0

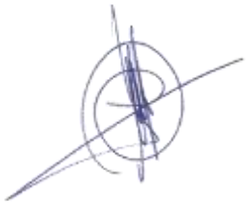

V.º B.º El Presidente
Fdo.: Javier Puig Martínez